RESOLUCIÓN No. 102 DE 2022
(24 de noviembre de 2022)

"*POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA 009-2022*"

El Director del Departamento Administrativo de Contratación del Departamento de Nariño, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los Decretos 1077 de 2012, 804 de 2016 y 309 de 2021

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los estudios previos realizados por la Secretaria General, es necesario que el Departamento de Nariño, seleccione la mejor oferta para contratar PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN, CUSTODIA, PRÉSTAMO Y TRANSPORTE DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS LEGALES CONSAGRADOS EN LA LEY 594 DE 2000 – LEY GENERAL DE ARCHIVO Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE REGULEN LA MATERIA

La Entidad en aplicación del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, procede a dar apertura a la convocatoria pública de selección abreviada de menor cuantía, con el fin de seleccionar la mejor oferta para contratar.

Que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato que se pretende celebrar y el presupuesto oficial, se requiere adelantar el proceso de selección de la oferta más favorable, el cual se desarrollará conforme a la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, de acuerdo al procedimiento establecido por la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, y se adelantará bajo los principios de transparencia, economía y responsabilidad, señalados por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad de la función administrativa, establecidos por el artículo 209 de la Constitución Política.

Que el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal, plataforma transaccional SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Que el presupuesto oficial de la presente contratación es de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($135.597.832) M/CTE**

Que el presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación se encuentra amparado en el(los) siguiente(s) CDP´S:

CDP	FECHA	DEPENDENCIA	RUBRO	VALOR CDP	VALOR A AFECTAR
2022050068	19/05/2022	GENERAL	2.3.2.02.02.009-45-4599-1000- 4599017-2021003520212- 97990-16-1.3.3.0.00	$125,000,000.00	$125,000,000.00
2022020030	09/02/2022	GENERAL	2.3.2.02.02.009-45-4599-1000- 4599017-2021003520212- 97990-16-1.2.1.0.00	$ 83,622,000.00	$ 10.597.832
TOTAL					$ 135.597.832

Que el día 10 de noviembre de 2022, el Departamento de Nariño publicó en el Portal Único de Contratación Estatal, plataforma transaccional SECOP II, (i) El aviso de convocatoria pública;

(ii) Los estudios previos; (iii) El proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y formatos.

Que, dentro del término establecido se presentó solicitud de limitación a MiPymes por ANA CRISTINA ROSERO VILLOTA REPRESENTANTE LEGAL DE EMPRESA SEGURIDAD DOCUMENTAL SAS, misma que no acredito los requisitos mínimos establecidos en el numeral 2.12.1 del proyecto de pliego de condiciones de conformidad con lo señalado en el Decreto 1860 de 2021, por lo cual no es procedente realizar la limitación correspondiente.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la Entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que se han surtido todas las etapas previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y normas complementarias para decretar la apertura formal del proceso de selección;

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía SAMC009-2022 para contratar PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN, CUSTODIA, PRÉSTAMO Y TRANSPORTE DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS LEGALES CONSAGRADOS EN LA LEY 594 DE 2000 – LEY GENERAL DE ARCHIVO Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE REGULEN LA MATERIA.

Artículo 2. Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, el proceso de selección se desarrollará conforme a la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus normas complementarias.

Artículo 3. El proceso de selección se desarrollará conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	ETAPA CONCLUIDA	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Publicación de estudios previos	ETAPA CONCLUIDA	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	ETAPA CONCLUIDA	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	ETAPA CONCLUIDA	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al Proyecto de Pliego de Condiciones	24 de noviembre de 2022	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Publicación del acto administrativo de apertura y del pliego de condiciones definitivo	24 de noviembre de 2022	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II

Plazo para presentar Manifestaciones de Interés	28 de noviembre de 2022 HORA: 4:00 PM	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Realización del Sorteo (Cuando Aplique) y Publicación del informe de consolidación de sorteo para conformación de lista manifestación de interés en participar en el proceso. Numeral 2 articulo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015	28 de noviembre de 2022 HORA: 5:00 PM	Se publicara el link de Google meet a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Audiencia para precisar contenido y alcance del pliego de condiciones.	29 de noviembre de 2022	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivos.	2 de diciembre de 2022 Hora: 6:00 p.m.	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones definitivo	5 de diciembre de 2022 Hora: 6:00 pm	A través del Sistema Electrónico de Contratación
Plazo máximo para expedir adendas	5 de diciembre de 2022 Hora:7:00 pm	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Plazo para presentar ofertas y cierre del proceso	6 de diciembre de 2022 Hora: 11:30 a.m.	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Apertura de sobre de requisitos Habilitantes y ponderables.	6 de diciembre de 2022 Hora: 11:40 a.m.	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Informe de presentación de ofertas	6 de diciembre de 2022 Hora: 11:50 a.m	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Publicación informe de Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de factores ponderables	9 de diciembre de 2022 Hora: 6:00 pm	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Traslado del informe de evaluación, presentación de observaciones al mismo y recepción de requisitos subsanables	14 de diciembre de 2022 Hora: 6:00 pm	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Publicación de informe final de verificación de requisitos habilitantes y factores ponderables	16 de diciembre de 2022 Hora: 6:00 pm	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Publicación de la Resolución de Adjudicación o Declaratoria Desierta.	19 de diciembre de 2022 Hora: 6:00 pm	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Suscripción de contrato	20 de diciembre de 2022 Hora: 6:00 pm	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II

Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	Dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	Dentro del día hábil siguiente al vencimiento de la etapa anterior	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II

Artículo 4. Para consultar los pliegos de condiciones se podrá acudir al Portal Único de Contratación Estatal, plataforma transaccional SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Artículo 5. Convocar a todas las veedurías ciudadanas a realizar el control social durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación de conformidad con la Ley 850 de 2003 y demás normas reglamentarias.

Artículo 6. Publicar el presente acto en el Portal Único de Contratación Estatal, plataforma transaccional SECOP II, junto con el pliego de condiciones.

Artículo 7. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Pasto, a los 24 días del mes de noviembre de 2022

CRISTIAN ALEXANDER ROSERO HERNANDEZ
Director Departamento Administrativo de Contratación

Proyectó: Viviana Paz
Abogada DAC